



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº XIII- SEDE TACNA

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 132-2013/Z.R.Nº XIII-JZ

Tacna, tres de abril
de dos mil trece.

ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA

AREA LEGAL

05 ABR 2013

**RECIBIDO
SECRETARIA**

Nº Reg. _____ Firma _____

VISTO: El Informe Nº 075-2013/Z.R.Nº XIII-GR; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 075-2013/Z.R.Nº XIII-GR, de fecha 27 de marzo del 2013, el Gerente Registral (e), hace de conocimiento que se ha realizado de manera satisfactoria la segunda BRIGADA REGISTRAL en el Distrito de Alto de la Alianza de la Región Tacna el día 23 de marzo del presente año; siendo fundamental la buena disposición y labor efectuada por todo el personal que participó en las brigadas que se constituyeron casa por casa dando a conocer los beneficios y ventajas que se obtienen con la inscripción. En virtud a ello, propone el reconocimiento institucional al personal participante con cargo a sus respectivos legajos personales y según detalle que realiza.

Que la Jefatura Zonal de la Zona Registral Nº XIII-Sede Tacna, tiene como uno de sus objetivos reconocer y valorar el aporte y esfuerzo que vienen brindando los trabajadores para la consecución de los fines y objetivos de la entidad; máxime si como en el presente caso, se tiene que los lineamientos generales para instituir a nivel nacional la actividad "Brigada Registral", aprobados mediante Resolución de Superintendente Nº 022-2013-SUNARP/SN, establecen que las Jefaturas Zonales brindarán incentivos al personal que participe en las jornadas de Brigada Registral.

En uso de las atribuciones contenidas por el inciso p) del artículo 32 del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS, el inciso r) del artículo 86º del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Nº 139-2002-JUS y la Resolución del Gerente General de los Registros Públicos Nº 332-2012-SUNARP/GG.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR a los trabajadores que participaron en la segunda BRIGADA REGISTRAL realizada en el Distrito de Alto de la Alianza de la Región Tacna el día 23 de marzo del 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Jesús Edwin Macedo Salas
2. Marilú Dalila Berrios Portocarrero
3. Gustavo Díaz Godoy
4. Milagros de Lourdes Saira Vargas
5. Marilú Benita Choque Flores
6. Sandra Loreto Portugal Díaz
7. Luis Antonio Nieto Rossi
8. María Teresa Berrios Valdez
9. Pastor Arenas Bernedo
10. Nelly Cáceres Arana
11. Georgina Durand Durand
12. Francisco Alfredo López Juárez
13. Víctor Hugo Carbajal Morroy
14. Karina Tapia Salas
15. Juan Angelo Valarde Saravia
16. Susan Elizabeth Tipismana Santos
17. Karla Luciana Alva Teves
18. Luis Manzano Ticona

19. Giuliana Camones Vilca
20. Daniela Aste Berrios
21. Humberto Cuya Velarde
22. Practicante Juan Carlos Corillo Meléndez
23. Practicante Gladys Maribel Mamani Villanueva
24. Practicante Gina Alexis Candori Quispe
25. Practicante Jorge Luis Vaidivia Barrales
26. Practicante Luis Paul Quenta Ilaquita
27. Practicante Edy Ygnacio Choquemamani
28. Practicante Manuel Alejandro Gamarra Peña
29. Practicante Edgar Quispe Sinticala
30. Practicante Luz Mary Jalire Arce
31. Practicante Juan Roldós Flores Ancallí
32. Practicante Richarth Alanía Arce
33. Practicante Cecilia Candori Chanini
34. Practicante Dancé Lía Lovón Paria
35. Practicante Edilma Fernán Loza Quispe
36. Practicante José Antonio Quenta Ramos
37. Practicante Keny Jhonatan Canaza Delgado
38. Practicante Christian Wilber Cabana Juárez
39. Practicante Victor Benites Quispe

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que secretaria de Jefatura Zonal, proceda a notificar la presente resolución, a todas las partes interesadas con cargo a sus respectivos legajos personales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]

Jaime J. Vásquez Villar
Jefe Zona Registral N° XIII(e)
Sede Tacna

JW/12
JH/AL